



INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA

CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA”

EJERCICIO ECONOMICO 2019

Quito, marzo 19 del 2020

Señores socios de la compañía “CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA”.

Presente.

En la calidad de Gerente General y por tanto representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía “CONSULTORA JUMADICOM CIA. LTDA” y de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales que rigen, me permito poner a su consideración, el informe de mi gestión realizada durante el período económico 2019.

Es importante señalar que la actividad que desarrollamos, es decir la prestación de servicios de consultoría en la rama informática, potencialmente tiene una expectativa interesante de crecimiento, la tecnología se va incrementando constantemente y por tanto el estatus económico y financiero va a mejorar en los próximos ejercicios económicos. Sin embargo hay que mencionar que la competencia es agresiva y difícil y en especial la fijación de precios es un tema que requiere un análisis profundo de los costos y del beneficio.

1. POLITICAS CONTABLES.

1.1.- Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.



1.2.- Los activos y pasivos financieros son clasificados a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

1.3.- Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y se presentan por un neto en el balance.

1.4.- La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento una vez deducido el pago del 15% a los trabajadores.

1.5.- Los costos y gastos, se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

1.6.- La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012. Mediante instructivo complementario No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 fueron preparados y presentados bajo NIFFS para PYMES.



2. COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las operaciones en términos generales son limitadas y se restringen a la prestación de servicios en el área informática, no comercializamos repuestos ni componentes.

3. SITUACION LABORAL Y TRIBUTARIO.

En el campo laboral y tributario se ha cumplido con todas las obligaciones con los trabajadores, existe una marcada estabilidad, no ha existido demandas de tipo judicial por cuanto hemos cumplido con la Ley laboral en todas sus partes. y no tenemos ningún tipo de inconvenientes. Las obligaciones tributarias ha sido cumplidas a cabalidad, no hay citas ni demandas por parte del SRI y en resumen el grado de cumplimiento ha sido alto.

4. SITUACION SOCIETARIA.

He tenido especial cuidado en el manejo de los libros societarios. Todos ellos están debidamente resguardados y actualizados. No ha existido venta de participaciones y el libro de actas de Juntas Generales en especial se encuentra actualizados y conformado por todas las Juntas que se han celebrado. En resumen, están en orden.

5. EXPECTATIVAS A CORTO PLAZO.

Para el ejercicio 2020 aspiramos consolidar mejor nuestra economía con la ampliación de nuestros objeto social, apertura de nuevos clientes y manteniendo el servicio de calidad con nuestros clientes existentes

Las pequeñas empresas en el Ecuador está totalmente desprotegidas, sin embargo esperamos que la situación mejore, trataremos de cambiar la política de precios y buscar estrategias para optimizar los recursos.



6. RECOMENDACIÓN.

Los sueldos de la administración y ventas se mantuvieron iguales, no hubo capacidad de ahorro en estos rubros. Los resultados son los reales y el manejo en general de la economía de la empresa ha sido satisfactoria por lo cual me permito sugerir a los socios asistentes que los estados financieros por el ejercicio 2019 sean aprobados en su totalidad.

Atentamente.-



Miguel Arias

Gerente General.